

VILAR, María José: *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia.* Presentación de Juan Antonio Lacomba. Prólogo de Carmen González Martínez. Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia y Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2004, IV+ 377 págs.

Este libro de María José Vilar, editado por dos importantes instituciones murcianas, tiene de entrada una ventaja evidente que no siempre es fácil encontrar en los libros que manejamos: un título preciso, circunscrito exactamente a los contenidos, cuando se desciende de la argumentación principal y contexto general al caso concreto de la provincia de Murcia.

Se trata de eso, de territorio y ordenación administrativa. La autora arranca de lo que hasta hace poco tiempo fue un vacío considerable en los estudios de historia contemporánea de nuestras universidades y que ya forma parte de una línea de investigación bastante consolidada. La crisis del Antiguo Régimen y el paso de la monarquía absoluta al estado contemporáneo en España mereció muchas páginas, discusiones sobre formaciones sociales, enfrentamientos ideológicos sobre el enfoque a adoptar y análisis diversos sobre el constitucionalismo, pero escasas reflexiones sobre el *instrumentum regni*, como lo definió José M^a Jover.

Creo, así lo he escrito en alguna ocasión, que los historiadores no pocas veces tan faltos de conocimientos jurídicos, nos hemos dejado seducir precisamente a causa de esta carencia por determinadas interpretaciones jurídicas de la historia. Y uno de estos casos ha sido el de la ordenación administrativa del territorio. Grandes maestros como Díez del Corral o García de Enterría nos dejaron sentadas unas pautas que nosotros aceptamos sin más durante mucho tiempo. Pero la concepción administrativa es una concepción del poder y la concepción del poder está relacionada con la dinámica de la construcción histórica y, sobre todo, esa dinámica es una opción política. Repasar el enfrentamiento entre grupos de poder en la Monarquía hispana del despotismo ilustrado dieciochesco tiene mucho de esto que acabo de exponer: el paso del viejo poder judicializado, típico de la época de los Austrias, a los nuevos conceptos administrativistas de los Borbones; una lucha política en torno a la concepción del poder.

María José Vilar reconoce con humildad en las páginas de este libro que no tiene los conocimientos suficientes de la ciencia jurídica, pero es historiadora. Y el reconocimiento de unas carencias, que son de la mayoría de los historiadores, no le impide afrontar, ¡y de qué manera!, un tema importante en la configuración del estado contemporáneo en España. Prudencia Vivero Mogo definió hace algunos años la transición al liberalismo como el paso de las reformas administrativas a las políticas. Y es así.

La construcción de este libro es piramidal, como le hubiese gustado a alguno de nuestros más ilustres administrativistas políticos que fueron protagonistas en esa transición antes mencionada: se parte de la realidad que hay que organizar y administrar, el territorio y su geografía, pero también su dinámica histórica; se sigue con la ordenación de ese territorio y las reformas político-administrativas, los modelos posibles y la consolidación del modelo político-administrativo liberal, para terminar con las otras circunscripciones afectadas por los cambios de los nuevos tiempos. Es decir, la administración de justicia, la organización eclesial y la jurisdicción militar.

Cuando escribo que la organización de este libro es piramidal no lo hago en forma negativa o restrictiva, sino que tiene una lógica interna que la autora desarrolla muy ordenadamente, con frecuencia de forma exhaustiva. Se parte del territorio hasta llegar a su gobierno y su nueva identidad política, tras los avatares propios de la crisis del Antiguo Régimen. Pero también se parte de todo el debate existente en España durante esa época, desde el absolutismo hasta los modelos liberales. Es un libro piramidal con ambición totalizadora en el tema que trata y desarrolla, y creo que consigue ambas cosas.

No hace falta que insista más en el interés de un trabajo inserto en una línea de investigación que tiene cada día más adeptos entre los contemporaneístas españoles, pero es que el libro tiene otros valores añadidos: una edición muy cuidada, la elaboración por parte de la autora, partiendo de fuentes primarias, de cuadros y estadísticas de extraordinaria utilidad, y una bibliografía temática seleccionada muy interesante. Todo esto se agradece mucho, cuando tanto abundan las síntesis basadas en datos de otros, las ediciones descuidadas fruto de las prisas, y más las *hipótesis de libros*, como dijo Ortega, que los libros propiamente dichos.

A lo largo de sus páginas hallamos una puesta al día sobre el tema, no sólo histórica sino también geográfica, y así se pone de manifiesto la doble formación de la autora. Esto es muy de agradecer, pues la decisión política de organizar el poder en un territorio implicará cuestiones varias relacionadas con la especificidad geográfica de dicho territorio. Durante mucho tiempo fueron los geógrafos quienes prestaron atención al tema ¿cómo no recordar, por ejemplo, a D. Amando Melón tratando de fijar las divisiones prefecturales o provinciales? Este libro es una muestra de la necesidad de mantener la colaboración y la interdisciplinariedad, porque el objeto de investigación es de envergadura.

El rigor y la honestidad de M^a José Vilar tal vez coarten un poco una mayor ambición de conclusiones o posibilidades de hipótesis sobre una línea investigadora muy bien representada por este buen libro. Ello no es una objeción, antes al contrario sus lectores e interesados en el tema tenemos la esperanza de que no sea el último de esta investigadora.

Juan C. Gay Armenteros
Universidad de Granada

PAREDES, Javier (Coord.): *Historia contemporánea de España. Siglo XIX*. 4^a ed. revisada. Barcelona, Ariel, 2004. 428 ps. + 39. (18 x 24)

Se publica la cuarta edición de esta Historia contemporánea de España, presentada en dos volúmenes y de los cuales recensionamos el primero. La obra se concibe como un manual de estudio actualizado con el fin de proporcionar su consulta y acomodación a los nuevos planes de estudios universitarios. La aportación de datos contrastados y bien documentados unidos al rigor académico y una redacción adaptada a criterios pedagógicos emanan de las páginas de este libro, en el que vierten su saber diecisiete profesores e historiadores de evidenciado prestigio.

La primera parte: La España liberal (1808-1874), comprende los capítulos 1 a 17. En *La crisis del antiguo régimen*, Milagrosa Romero parte de las características de la España del Antiguo Régimen en el ámbito social, económico, político, administrativo e imperial, para proseguir con la posición de la nación ante la Revolución Francesa y su caída en la órbita gala, conjunción de factores que coadyuvan a la descomposición de la monarquía española. El periodo 1808-1814 aparece estudiado por Alfonso Bullón de Mendoza bajo el trasfondo de *La guerra de la Independencia*. En *La revolución liberal española* (por María Parias), se desarrollan los prolegómenos de las Cortes de Cádiz, sus actividades y la plasmación en la Constitución de 1812, así como en la viabilidad del proyecto liberal, hecho histórico «origen de todo un proceso que todavía hoy se discute».

Al reinado de Fernando VII se dedican los capítulos cuatro al seis. Es iniciado por José Luis Comellas con *El sexenio de plena soberanía real (1814-1820)*, en el que se examina el desarrollo involucionista del reinado fernandino: represión, camarilla, oposición y conspiraciones, características del gobierno y desenlace de la fase en la revolución de 1820. *El trienio constitucional (1820-1823)*, breve pero intensa etapa tratada por Leandro Álvarez, en la que destaca la división de los liberales, la dinámica política, los intentos de reforma y labor legislativa, al igual que la contrarrevolución e intervención militar foránea que la finiquitará, para dar paso a *La década absolutista (1823-1833)*, en la que José Leandro Ruiz destaca la represión o la crisis portuguesa, la oposición realista a través de la revuelta de los «agraviados», la obstrucción liberal, la cuestión dinástica materializada en la pragmática sanción, los sucesos de La Granja y la transacción con el